


28 al 30 noviembre de 2011

PROGRAMA



**X ENCUESTRO
LATINOAMERICANO**
DE ABOGADOS LABORALISTAS
Y ASAMBLEA GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
DE ABOGADOS LABORALISTAS

“La Rein vindicación del Derecho del Trabajo y
de la Justicia Social frente a la Globalización”



Estimadas y estimados:

Les doy una cordial bienvenida a Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, para que sean parte del X Encuentro Latinoamericano de Abogados Laboralistas: “La Rein vindicación del Derecho del Trabajo y de la Justicia Social frente a la Globalización”, donde estoy seguro desarrollaremos un acabado y aportador análisis académico y social, con enfoque multisectorial, de cuáles son las proyecciones, con avances y retrocesos, de la Disciplina del Trabajo en nuestro continente.

Para nuestra Casa de Estudios Superiores la realización del Encuentro y la participación de trabajadores, estudiantes y profesionales, se vinculan directamente con las ideas y valores que han inspirado por más de treinta años a Universidad ARCIS, en una labor que no se limita a describir las crudas realidades políticas y sociales que ha enfrentado el continente, sino que a ser un instrumento para su transformación, aportando al estudio, debate y pensamiento crítico, y al perfeccionamiento de las fuerzas vivas de nuestras sociedades.

Carlos Margotta T.
Rector
Universidad de Arte y Ciencia Sociales
ARCIS



En mi calidad de Presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas, vengo en entregar mis más sinceros saludos a los trabajadores de Chile, a nuestra filial ALAL Chile y su directora, la Doctora María Estrella Zúñiga Poblete, a la prestigiosa Universidad de Arte y Ciencias Sociales ARCIS, baseón crítico de la educación superior en Chile, y en especial, a su Rector Carlos Margotta Trincado, abogado de Derechos Humanos en Chile.

Asimismo, extendiendo los agradecimientos de toda la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas, y sus filiales, por la valiosa oportunidad de realizar nuestro X Encuentro en la ciudad de Santiago de Chile, y asimismo, a todas las organizaciones de Juristas y Trabajadores que han patrocinado y adherido a dicho evento, reiterando nuestra más cordial invitación para dar a conocer nuestro trabajo, en especial la Carta Sociolaboral Latinoamericana, la que sin duda será fortalecida por la discusión y entrega de los trabajadores chilenos.

Luiz Salvador
Pdte. ALAL

Lunes 28 de noviembre

9.00 a 11.00 horas, Sala Maria Berrios: Acreditaciones.

Pre Congreso con exhibición de video y conferencia sobre violencia laboral, a cargo del Procurador de Brasil, Sandro Sardá, y un equipo de dirigentes. Se exhibirá "Carne y Hueso", en castellano, documental ganador del Premio al mejor trabajo relativo a la temática de accidentabilidad laboral, en Festival de Alemania.

11.30 a 13.00 horas, Sala Jorge Müller: Ceremonia Inaugural

Bienvenida de Escuela de Música de Universidad ARCIS.

Saludos del Rector de Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, abogado Carlos Margotta Trincado; del Presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas, abogado Luiz Salvador; y de José Galeano Haensch, Presidente Honorario de la Asociación Americana de Juristas Rama Chilena y Presidente del Departamento de Derechos Humanos de Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS.

Conferencia inaugural Oscar Zas, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo. "La interpretación y aplicación de las normas internacionales de derechos humanos en materia laboral".

14.30 a 18.00 horas:

Mesa 1. Sala 407: "El modelo actual, la globalización y su impacto en el continente".

Expositores:

- **René Leal Hurtado** (Doctor en Sociología, Director ELAP, Universidad ARCIS, Chile): "Distinguiendo entre globalización y neoliberalismo".

- **Jaime Alberto Pineda Muñoz** (Doctor en Sociología, Profesor de la Universidad de Caldas, Colombia): "Dialéctica de la globalización: La fuerza de trabajo en tiempos de crisis".

- **Álvaro Ruiz** (Abogado, Subsecretario de Relaciones Laborales del Ministerio del Trabajo, Argentina): "La integración social, ...el rol del Derecho Laboral, del Sindicalismo...".

- **Arthur N. Read** (Friends of Farmworkers, Philadelphia PA, Estados Unidos): "La situación jurídica de los migrantes en Estados Unidos y tratamiento que reciben en las diferentes áreas geográficas. Los derechos laborales de los personas quienes indocumentados en Estados Unidos".

Mesa 2. Sala 409: "La reivindicación del Derecho del Trabajo: La Carta Sociolaboral".

Expositores:

- **Luis Ramírez** (Vicepresidente ALAL. Profesor Derecho del Trabajo, Argentina): "Ante un cambio de paradigma en las relaciones laborales (La Carta Sociolaboral)".

- **José Luis Contreras** (Abogado Laboral, Director de ALAL, México): "Fundamentos de la Carta Sociolaboral".

- **Marco Villatore** (Profesor del Doctorado en Derecho Pontificia Universidad Católica del Paraná, Brasil): "El Derecho del Trabajo en tiempos de crisis".

- **Alfonso Hernández** (Abogado Laboral, Chile): "Dogmática laboral y justificación jurídica".

- Daniel Tolentino (Brasil): "Una lucha real por la Carta Sociolaboral".

Mesa 3. Sala 406: "La flexibilización laboral, sus manifestaciones, efectos y consecuencias".

Expositores:

- **Sebastián Pizarro** (Abogado Laboral, Chile): "Requerimientos empresariales de flexibilidad y conflicto laboral: Por una congruencia entre derecho, economía y sociedad".

- **Maximiliano Nagl Garcez** (Abogado Laboral, consultor de organizaciones obreras en Brasilia, Brasil): "La tercerización como forma de precarización y flexibilización laboral: Estrategias de combate y resistencia por juslaboralistas y sindicatos".

- **Álvaro Domínguez** (Licenciado en Derecho, Investigador Asociado CEIN Universidad de Concepción, Chile): "Sobre la paradoja del concepto de empresa: Las múltiples individualidades legales".

- **Moisés Labraña** (Dirigente sindical, Chile): "El trabajo en altura de los trabajadores, sus efectos y consecuencias".

Martes 29 de noviembre

10.00 a 13.00 horas:

Mesa 4. Sala 407: "Reconocimiento de los Derechos individuales y colectivos del Trabajo. Única forma de lograr democracia y redistribución de la riqueza".

Expositores:

- **Marcelo Chalreo** (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Orden de Abogados, Brasil): "Los derechos humanos y los trabajadores".

- **Guillermo Pajoni** (Presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas, Argentina): "Matriz de distribución de la riqueza en el sistema capitalista. Derechos individuales y colectivos de los trabajadores en el marco de dicha distribución".

- **Erika Díaz** (Abogada, Directora AGAL, Chile): "La salud: un derecho humano de los trabajadores chilenos".

- **Rafael Pereira** (Chile): "El derecho de huelga en Chile".

- **Luis Mundaca Segovia** (Secretario General. Federación Nacional N°2. Sindicatos Empresas Heineken-CCU. Coordinador Bebestibles UITA, Chile): "Derecho hacia la precariedad colectiva. Vulneración del derecho a negociación en CCU".

Mesa 5. Sala 406: "Responsabilidad social, estatal y empresarial, ante la crisis económica y social".

Expositores:

- **Luisa Fernanda Gómez Duque** (Miembro de la Asociación de Abogados Laboralistas, Colombia): "Una expresión de la huella que en América Latina va dejando la mega minería".

- **Florencio Pardo Montenegro** (Abogado Laboral, Chile): "La responsabilidad penal empresarial y los delitos contra los trabajadores".

- **Colin Gusikoski** (Representantes del Comité Internacional de CALL-ACAMS, Canadá): "Explotación minera canadiense en el extranjero: la necesidad de legislar para impedir abusos en materia de derechos humanos y ambientales".

Mesa 6. Sala 409: "La discriminación en el empleo. La violencia en el mundo del trabajo. La mujer en el mundo del trabajo".

Expositores:

- **Lydia Guevara** (Secretaria General de la ALAL, Cuba): "Principio de la igualdad, diferencia y discriminación".

- **Margarida Barreto** (Doctora en Medicina, profesora de diferentes centros universitarios, Brasil): "Fundamentos teóricos y prácticos: Violencia moral y laboral en América Latina y estrategias de combate".

- **Petilda Vazquez** (Brasil): "La violencia laboral en el continente".

14:30 a 18 horas:

Mesa 7. Sala 406: "Los riesgos del Trabajo. Accidentes del trabajo y su prevención. Papel de la seguridad social en la protección de los trabajadores. Medio ambiente del trabajo. Responsabilidad de las conductas de riesgo".

Expositores:

- **Ricardo Barona** (Colombia): "Primacía de la realidad en el sector de la salud colombiana".

- **Felipe Iran Caliendo** (Miembro de la Comisión Federal de Derechos Sociales, Brasil): "Accidentes del trabajo: Las venas abiertas de América Latina".

- **Carmen Bueno** (Especialista en Seguridad y Salud del Trabajo, OIT, Chile): "Seguridad y Salud en el Trabajo".

- **Antonio García Martín** (Coordinador Servicios Jurídicos del Sindicato de Comisiones Obreras, Unión de Madrid, España): "La responsabilidad penal en los accidentes del trabajo. Los delitos contra la vida y la salud de los trabajadores".

- **Lydia Guevara** (Secretaria General de la ALAL, Cuba): "A propósito de los llamados "factores de riesgo" en el medio ambiente laboral".

Mesa 8. Sala 407: "La explotación Laboral: Sus efectos y consecuencias. Ejemplo, el trabajo infantil, el trabajo informal, el trabajo esclavo, el trabajo forzoso".

Expositores:

- **Patricia Audi** (Brasil): "Trabajo esclavo en América Latina. Trabajo forzoso".

- **Leonidas Colapinto** (Argentina): "La explotación del trabajador/ra desde las épocas del desarrollo del industrialismo europeo hasta nuestros tiempos, y los efectos y consecuencias que ha ocasionado y ocasiona".

- **Moisés Labraña** (Dirigente sindical, Chile): "La salud, seguridad e impacto ambiental en las condiciones de trabajo".

Mesa 9. Sala 409: "La justicia del Trabajo en defensa del Derecho Laboral y la Seguridad social: Métodos y procedimientos. La efectividad de los derechos sociales".

Expositores:

- **Jaime Gajardo Falcón** (Chile) y Lucía Rizik Mulet (Chile): "La acción de inaplicabilidad e inconstitucionalidad en el Derecho del Trabajo".
- **Felipe Iran Caliendo** (Miembro de la Comisión Federal de Derechos Sociales, Brasil): "El proceso virtual en Brasil(justicia electrónica)".
- **Marthius Sávio Lobato** (Brasil): Jurisdicción, política y efectividad de Derechos Sociales del Trabajo en Brasil".
- **Luis Corrotea** (Presidente Federación Sindicatos C.S.C, Atacama, Chile) y Fabián Collao (Abogado Laboral, Chile): "Caso Coemin Holding Carola: Los procesos de vulneración de garantías sindicales y prácticas antisindicales".
- **Mario Olivares** (Abogado sindicatos CCU, Chile): "La Justicia Laboral: ¿Derecho Civil o Derecho Laboral?".

Miércoles 30 de noviembre

10.00 a 13.00 horas:

Mesa 10. Sala 406: "La integración, política y económica en América Latina. El rol del Derecho Laboral, del sindicalismo y los movimientos sociales: Experiencias y perspectivas".

Expositores:

- **Antonio Escosteguy Castro** (Asesor Jurídico de la CUT de Río Grande del Sur, Brasil): "Problemas actuales derivados de la fragmentación del movimiento sindical y soluciones a emprender".
- **Francisco Alano** (Brasil): "La sustentación económica de los sindicatos y la lucha de los trabajadores".
- **Héctor de la Cueva** (Miembro del Tribunal Internacional de Libertad Sindical, México): "El Tribunal de Libertad Sindical. La experiencia en México".
- **Jorge Hurtado** (Canadá): "Los derechos de negociación colectiva bajo presión en Canadá: jurisprudencia y proyectos legislativos recientes".
- **Carlos Rodríguez** (Especialista en Actividades con los Trabajadores, OIT, Chile).

Mesa 11. Sala 409: "Garantía de la libertad sindical. Criminalización de las luchas sociales y sindicales. El Tribunal de Libertad Sindical".

Expositores:

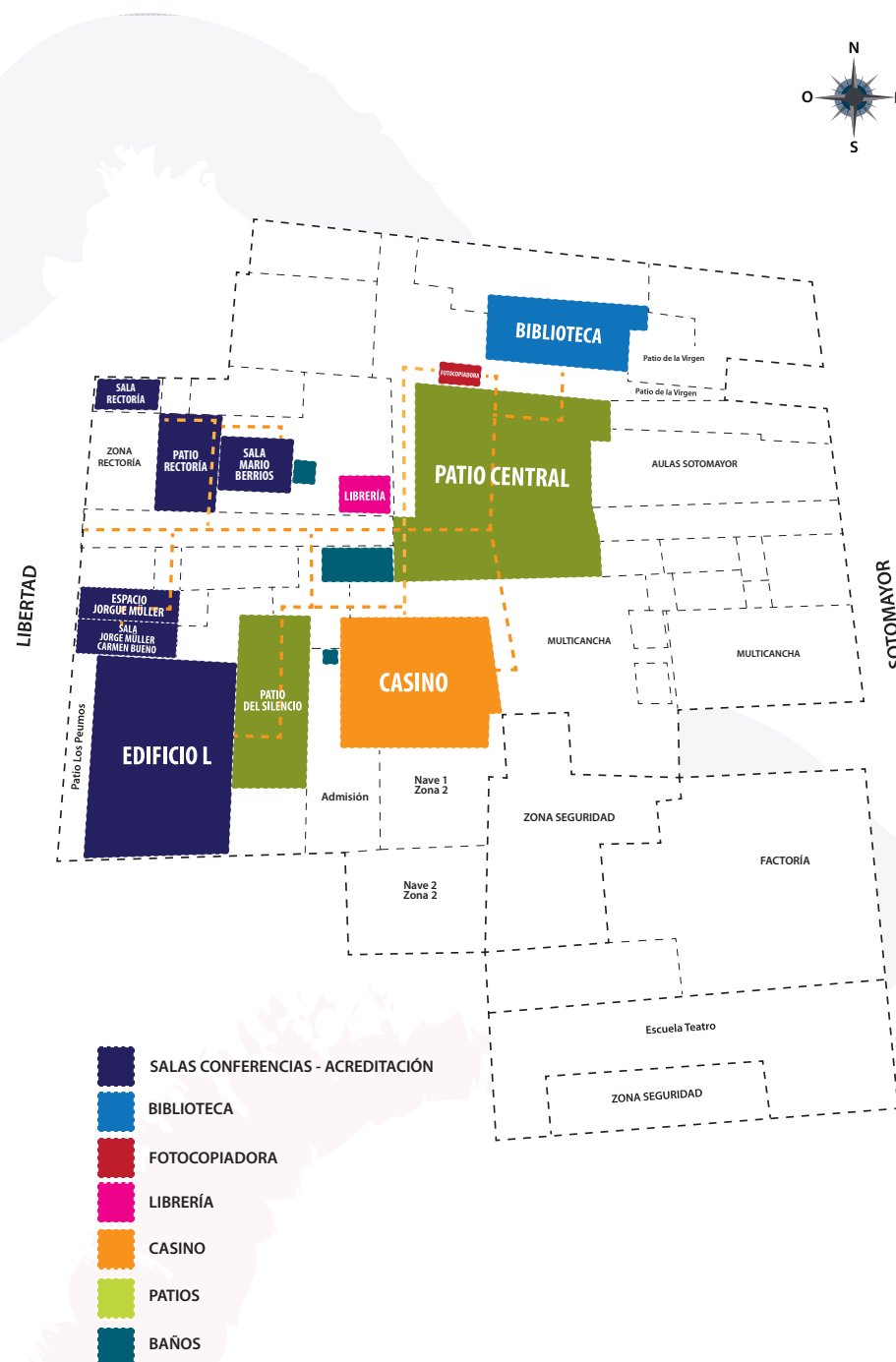
- **Enrique Larios** (Presidente de ANAD, México): "El Tribunal Internacional de Libertad Sindical. Fundamentos y experiencia".
- **Horacio Meguira** (Argentina): "La libertad sindical en las Américas: La auto reforma sindical".
- **Maria Estrella Zúñiga** (Abogada laboral, Representante ALAL, Chile): "La libertad Sindical y la necesidad de una nueva Constitución Política en Chile".
- **Edgardo González Erazo** (Colombia): "La difícil libertad sindical y las relaciones de conflicto en Colombia. Estudio de Derecho Comparado".
- **José Cristóbal Gutiérrez** (Chile) y Karla Varas (Chile): "El estado dogmático de la huelga en Chile frente a los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo".

15 a 18 horas:

Mesa 12. Sala 408: Experiencias locales.

19.00 horas, **Jorge Müller**: Conferencia de Clausura: **Raúl Eugenio Zaffaroni**: "La criminalización de las movilizaciones sociales y sindicales".

MAPA UBICACIÓN



ORGANIZAN

Universidad de Arte y Ciencias Sociales -ARCIS
Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas- ALAL

PATROCINA

Central Unitaria de Trabajadores de Chile

Se efectuarán descansos para el café a las 11 horas en las jornadas de la mañana y a las 16 horas en las jornadas de la tarde.
Los almuerzos se realizarán los tres días entre las 13 y las 14:30 horas.